



Resolución de Decanato **1047 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.213/2025 Certificación de Funciones como Alumno/a Auxiliar Adscripto/a "Ad - Honórem" a la Cátedra Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
19/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con las Adscripciones a la cátedra de Saneamiento Ambiental de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Decanato 923/2025 NAT UNSa se designa a los Alumnos Auxiliares Adscriptos – "Ad – Honórem" en la mencionada asignatura;

Que la Ing. Mónica Pasculli, docente de la cátedra, presenta formulario para la certificación de funciones como Alumno/a Auxiliar Adscripto/a, en donde consta la calificación del periodo correspondiente al desempeño a la asignatura Saneamiento Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la alumna Gabriela Elena Rúa Galera.

Que, según el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales – R-CDNAT-2014-198, corresponde certificar el cumplimiento de sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CERTIFICAR el cumplimiento de funciones como **Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad – Honórem"** a la cátedra de **Saneamiento Ambiental** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente desde el 30 de junio de 2025 y por el término de un año, por parte de:

ALUMNO	DNI	CALIFICACIÓN
RÚA GALERA GABRIELA ELENA	39.888.692	7 (siete)

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, a los interesados/as, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa de Docencia para su toma de razón y demás efectos.

Dr. Víctor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales